



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

JEFATURA DEL ESTADO

LEYES



PENSIONES

Número 51/1966, de concesión de pensión extraordinaria especial a favor de doña Rosina Aznar Bárcena, viuda del Almirante don Salvador Moreno Fernández.

El Almirante don Salvador Moreno Fernández, recientemente fallecido, fue en vida ejemplo de militares y espejo de hombres de mar. Sus virtudes castrenses, puestas reiteradamente de relieve a lo largo de una prolongada y brillante carrera militar, le convirtieron al culminar ésta en símbolo vivo de la Marina de la posguerra. Sus méritos le hicieron acreedor a ser nombrado dos veces Ministro de Marina. Su valor fue premiado por la Patria con la Cruz Laureada de San Fernando.

Merece por ello que la nación reconozca sus relevantes servicios y tenga debidamente presente a sus familiares.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede a doña Rosina Aznar Bárcena, viuda de don Salvador Moreno Fernández, una pensión extraordinaria de sesenta mil pesetas anuales, que se incrementará en diez mil pesetas en uno de enero de cada uno de los años mil novecientos sesenta y siete y mil novecientos sesenta y ocho, en analogía con lo dispuesto en la Ley ochenta y uno/mil novecientos

sesenta y cuatro, de dieciséis de diciembre, sobre mejora de haberes pasivos.

Artículo segundo.—La pensión que se concede en el artículo anterior será compatible con cualquiera otra que pueda corresponder a la interesada, y se estará, en cuanto a condiciones de disfrute y transmisión, a lo dispuesto en la legislación general sobre Derechos Pasivos.

Dada en el Palacio de El Pardo a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

Número 50/1966, de concesión de pensión extraordinaria a doña María Moya Martínez.

Don Juan Moya del Sol, guardia civil, falleció en acción de guerra durante el asedio del Alcázar de Toledo, causando pensión extraordinaria en favor de su viuda, que falleció en dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y cinco, quedando vacante dicho haber pasivo. Ante esta circunstancia y las especiales que concurren en la hija del causante, doña María Moya Martínez, agravadas por el hecho de ser invidente total, resulta procedente reconocer a ésta el disfrute de la citada pensión.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes Españolas,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede a doña María Moya Martínez, huérfana de don Juan Moya del Sol, la pensión extraordinaria de treinta y cinco mil pesetas anuales, que se incrementarán en cinco mil pesetas anuales en uno de enero de cada

uno de los años mil novecientos sesenta y siete y mil novecientos sesenta y ocho.

Artículo segundo.—La pensión que se concede por el artículo anterior será incompatible con cualquier otra pensión de orfandad que pudiera corresponderle.

Dada en el Palacio de El Pardo a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

(Del «B. O. del Estado» núm. 176, de 1966.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETO



NOMBRAMIENTO

Número 1.900/1966, por el que se nombra Director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don José Casas Ruiz del Arbol.

Vengo en nombrar Director de la Escuela de

Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don José Casas Ruiz del Arbol, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 177, de 1966.)

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Bajas

Por aplicación de los artículos 174 y 175 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de la Academia General Militar, causa baja como caballero cadete, en la citada Academia, D. Carlos Scandella García, de Leantz, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



Becas para cursar estudios de enfermera

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 18 de abril último (D. O. núm. 91), realizadas las pruebas de selección, se adjudican las diez becas convocadas, a las aspirantes que a continuación se relacio-

nan, por orden de puntuación obtenida.

- 1.ª—D.ª Carmen Serrano Rodríguez.
- 2.ª—D.ª María Concepción Pineda Núñez.
- 3.ª—D.ª María del Carmen Gómez Bermúdez.
- 4.ª—D.ª María Concepción Artalejo Martínez.
- 5.ª—D.ª Inmaculada Antón Díaz.
- 6.ª—D.ª María Isabel Tejerina Teje-Calle de Collinos.
- 7.ª D.ª Ceellia Comellas Franco.
- 8.ª D.ª María Isabel Tejerina Tejerina.
- 9.ª—D.ª Blanca Nieves María Campo Gil.
- 10.ª—D.ª María del Carmen Domínguez Arias.

Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de

21 de marzo de 1966 (D. O. núm. 70), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos el sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Francisco Arriñez Moros, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas Nómadas.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de dos años.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparla durante dos años.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe del jefe

del Cuerpo en que se acredite que el interesado reúne las debidas condiciones físicas, psíquicas y morales para ocupar dicha vacante, indicando igualmente si se hallan en posesión de carnet de conducir, su clase, número y vigencia, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Tres vacantes de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

No podrán solicitarlas aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de dos años.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlas durante dos años.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe del jefe de Cuerpo en que se acredite que los interesados reúnen las debidas condiciones físicas, psíquicas y morales para ocupar dichas vacantes, indicando igualmente si se hallan en posesión del carnet de conducir, su clase, número y vigencia, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Fábrica Nacional de Murcia, para cumplir las misiones y funciones que especifica la Instrucción 659/23 del Estado Mayor Central del Ejército de 19 de febrero de 1959, anunciada en turno de libre elección, por Orden de

21 de abril de 1966 (D. O. núm. 91), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Arturo del Fresno Zaldivar, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante existente en la Fábrica Nacional de Valladolid, para cumplir las misiones y funciones que especifica la Instrucción 659/23 del Estado Mayor Central del Ejército de 19 de febrero de 1959, anunciada en turno de libre elección por Orden de 21 de abril de 1966 (D. O. núm. 91), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez Domingo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Como continuación a la Orden de 8 de julio de 1966 (D. O. núm. 156), en la que se anuncia una vacante para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra), se entenderá en el sentido de que está ubicado provisionalmente en Santa Cruz de Paraga (Lugo).

Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección. Segunda convocatoria.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de I. P. S. (Distrito de Barcelona).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

La Orden de 13 de julio de 1966 (D. O. núm. 162), por la que se as-

ciende al empleo de capitán al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Víctor Hernández González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, se entenderá rectificada en el sentido de que queda a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria.

Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» núm. 221), se asciende al empleo de subteniente de Artillería, con antigüedad de 11 de abril de 1966, al brigada de dicha Arma D. Miguel de la Corte Gento, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Eugenio Nieva San Segundo, con residencia en Barcelona; a partir del 13 de julio de 1966.

Don Fausto García Pulomero, con residencia en Medina del Campo (Valladolid); a partir del 16 de julio de 1966.

Don Teófilo Ortiz Tejada, con residencia en Burgos a partir del 21 de julio de 1966.

Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 20

de julio de 1966, al comandante de la misma Arma y Escala D. Alberto Moirás López, del Grupo de Automóviles de Baleares, quedando en la situación de a mis órdenes en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).
Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Amiguetti Sánchez, del Batallón Mixto de Ingenieros XVI, con doña María del Carmen Díaz Stinga.

Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de julio de 1966, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Isidoro Sánchez Quintero, disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca) y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama», debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para suboficial especialista mecánico electricista de Transmisiones, existente en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, 7.ª Bandera (Smara).—Una.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de dos años.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efecto de petición, excepto los destinados en Unidades de las provincias de Ifni o Sahara.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente

General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ascensos

Por reanudar las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento, aprobado por Decreto de 17 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 275) y 17 de marzo de 1952 (D. O. núm. 116), apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de octubre de 1964, al alférez de dicha Escala y Arma D. Emilio Villasanté Fernández, en situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización al Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 5 de julio de 1966

Brigada de complemento de Ingenieros D. Miguel Vega Alvarez.

El día 19 de julio de 1966

Brigada de complemento de Ingenieros D. Vicente Moreno Munarriz.
Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando de la Jefatura de Veterinaria de la 1.ª Región Militar, se anuncia, en turno de libre elección, entre los co-

roneles veterinarios de la Escala activa.

Esta vacante puede ser también solicitada por los números uno y dos de los tenientes coroneles veterinarios de dicha Escala.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Próximo a quedar vacante el mando de la Jefatura de Veterinaria de la 2.ª Región Militar, se anuncia, en turno de libre elección, entre los coroneles veterinarios de la Escala activa.

Esta vacante puede ser también solicitada por el número uno de los tenientes coroneles veterinarios de dicha Escala.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales veterinarios que a continuación se relacionan:

Comandante veterinario (E. A.) don Recaredo Argüelles Pando, de la Jefatura General de Servicios (Jefatura de Veterinaria), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Teniente veterinario (E. A.) D. Julio Sánchez Miranzo, de la Unidad de Veterinaria núm. 1, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada en segunda convocatoria por O. C. de 6 de julio de 1966 (D. O. núm. 153), y de acuerdo con lo que determina el apartado 7.2 de las Normas generales para la con-

vocatoria de cursos de 28 de enero de 1965 (D. O. núm. 23), pasa destinado, con carácter forzoso, al Hospital de Ganado de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, el capitán veterinario, diplomado en Bacteriología y Análisis Clínicos, D. José Linares Moreno, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista herrador don José Borruec Virgos, de la Unidad de Veterinaria núm. 5, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Valentín Martín García, de la Academia Auxiliar Militar, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Simeón Moreno Mate, de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Roque Oca Martínez, de la Unidad de Veterinaria núm. 1, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Juan Cortés Vargas, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, hasta los sesenta años.

Sargento primero especialista herrador D. Jacinto Pérez Perote, del Depósito Central de Remonta, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Wenceslao Andrés González, del Depósito Central de Remonta, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Agustín Bragado Lozano, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Antonio Hernández Hernández, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. José Vinuesa de Haro, disponible en la plaza de Melilla, hasta los cincuenta y ocho años.

Otro, D. Martín Asenjo Contreras, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Sigerico del Río Velasco, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Jesús Fontao Bascoy, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sierra núm. 67, Batallón Colón XXIV, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista herrador don Martín Real Pérez, de la Unidad de Veterinaria núm. 3, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. Doroteo Cedillo Cantero, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1966.

Otro, D. José María Quintana Zúñiga, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1966.

Madrid, 23 de julio de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Seis vacantes de sargento primero o sargento de Infantería o Caballería, existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

No podrán solicitarlas aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de dos años.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlas durante dos años.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e Informe del Jefe de Cuerpo en que se acredite que los interesados reúnen las debidas condiciones físicas, psíquicas y morales para ocupar dichas vacantes, indicando igualmente si se hallan en posesión de carnet de conducir, su clase, número y vigencia, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 10 de junio último (D. O. núm. 133), se destina a la Comandancia Móvil de la Guardia Civil de Madrid al capitán de dicho Cuerpo, Escala única, D. Francisco Esteban Otto, de la 124 Comandancia. Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 10 del anterior (D. O. núm. 133), se destina a las Unidades de la Guardia Civil que se indican a los oficiales de dicho Cuerpo, Escala única, que a continuación se relacionan.

A la Comandancia Móvil de Madrid

Teniente D. Tomás Trapello Vélez, de la 1.ª Academia Regional de Instrucción.

Otro, D. José Collada Martínez, de la 103 Comandancia.

A la Comandancia Móvil de Sevilla

Teniente D. José María Sánchez Vergara, de la 321 Comandancia.

Otro, D. Valeriano Álvarez Gallego, de la 206 Comandancia.

Otro, D. Juan Domínguez García, de la 322 Comandancia.

Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Subtenientes

Don Frutos Sanz de Lama, de la 301 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Vivencio del Cura Guizarro, de la 111 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Juan Saul Aragón, de la 305 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Jacinto Cobas Herrero, de la 133 Comandancia, a la 134.

Don Juan Expósito García, de la 143 Comandancia, a la 301.

Brigadas

Don Francisco Sánchez Fernández Fernández, de la 223 Comandancia, a la 101.

Don Francisco Jaramago Felipe, de la 234 Comandancia, a la 101.

Don Baldomero Berrocal Ayuso, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la misma.

Don José Varela Guillén, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 102 Comandancia.

Don Miguel de Sande Burguillo, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 102 Comandancia.

Don Félix Duque Lemes, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 102 Comandancia.

Don Agustín Ramos Hernández, de la 133 Comandancia, a la 202.

Don Antonio Puig Parédes, de la 131 Comandancia, a la 103.

Don Francisco Fernández Díaz Alvarez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 203 Comandancia.

Don Vicente Rodríguez Cornejo, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 203.

Don Angel Freire Rodríguez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 203 Comandancia.

Don Luis Botica Alameda, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la misma.

Don Cristóbal Laque Pérez, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la misma.

Don Miguel Cabezas Corrales, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 204.

Don Telesforo Rey Rodríguez, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 204.

Don Francisco del Pino Arjona, de la 143 Comandancia, a la 105.

Don Juan Arenas Pérez, de la 337 Comandancia, a la 105.

Don Miguel Alcalde Pino, de la 237 Comandancia, a la 105.

Don Pedro Márquez Segura, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Reyes Artacho, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la misma.

Don Reyes Casamayor Torremocha, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 105.

Don Emilio Ferriz Guillén, de la 237 Comandancia, a la 205.

Don Marcelino García Hernández, de la 204 Comandancia, a la 205.

Don Francisco Peña Aguayo, de la 337 Comandancia, a la 205.

Don Joaquín Aguirre Ramírez, de la 204 Comandancia, a la 205.

Don José Norbes Tarifa, de la 136 Comandancia, a la 205.

Don Emilliano Ruiz Olmo, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 205.

Don Manuel Román González, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la misma.

Don Julián Cótrina Polo, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 106.

Don Joaquín Roncero Guerra, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del sexto Tercio, a la 106 Comandancia.

Don Julio González Santamarta, de la 204 Comandancia, a la 108.

Don Marín Espinosa Castañón, de la 139 Comandancia, a la 108.

Don Honorio García Sánchez, de la 223 Comandancia, a la 108.

Don José Miguel García, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del octavo Tercio, a la 108 Comandancia.

Don Angel Anzúlez Esteban, de la 201 Comandancia, a la 208.

Don Jesús Valle Villalba, de la 133 Comandancia, a la 109.

Don Manuel Ambrosio Timón, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 109.

Don Julián Martín Martín, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la misma.

Don Simón Mateo García, de la 106 Comandancia, a la 111.

Don Andrés Duque Alonso, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 11 Tercio, a la 111 Comandancia.

Don Eustasio Alonso Gutiérrez, de la 133 Comandancia, a la 211.

Don Manuel Muñoz Ramírez, de la 337 Comandancia, a la 120.

Don Antonio Cabrera Sánchez, de la 233 Comandancia, a la 221.

Don Antonio Benítez Díaz, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 321 Comandancia.

Don Melchor Macías Sastre, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 222.

Don Cristino Hernández Alfonso, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 322.

Don Héctor Fariza González, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 322.

Don Epifanio Alonso Alonso, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la 322.

Don Angel Ríos Ríos, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 322.

Don Dionisio Oto Barra, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 23 Tercio, a la 123 Comandancia.

Don Gerardo Quijano Santos, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 123.

Don Felipe Barbancho Ubeira, de la 234 Comandancia, a la 124.

Don Rafael Vicente Sánchez, de la 143 Comandancia, a la 124.

Don Alejandro Coteja González, de la 223 Comandancia, a la 224.

Don José Barbés Salas, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Martín Ruiz, de la 139 Comandancia, a la 331.

Don Joaquín Aleoba Quintanilla, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 231 Comandancia.

Don Valentín Román González, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 231.

Don Sebastián Castro Gallego, de la 104 Comandancia, a la 331.

Don José Sánchez González, de la 131 Comandancia, a la 331.

Don José León y Mena Riego, de la 223 Comandancia, a la 331.

Don Julián Leza Alonso, de la 111 Comandancia, a la 132.

Don Ulpiano García Cordero, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 133 Comandancia.

Don Máximo Sánchez Ledesma, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 133 Comandancia.

Don David García Martínez, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la misma.

Don Juan Caparrós Flores, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 232.

Don Julián Doblado Carrasco, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Don José Alvarez Labajo, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la misma.

Don Román Añón López, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 133.

Don Vicente Roig Beltrán, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la misma.

Don Vicente Mallasen Blasco, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la misma.

Don Salvador Vilar Broch, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la misma.

Don José Querol Anglés, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 33 Tercio, a la 233 Comandancia.

Don José Mahiques Mahiques, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma.

Don Pablo Rodríguez Martín, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 234 Comandancia.

Don Manuel Davó Cantó, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma.

Don Domingo Henales Pérez, de la 135 Comandancia, a la 235.

Don Pedro Andréu Paco, de la 135 Comandancia, a la 235.

Don Juan Martínez Becerra, de la 135 Comandancia, a la 235.

Don Antonio Lara Requero, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 136.

Don Alfredo Clavero Gómez, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 136.

Don Eladio Patrinoel Urangarín, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Marthues Villanueva, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 236.

Don Luis Gallardo Gil, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Lobo Vargas, de agre-

grado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 137.

Don Juan Recio Parra, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Wenceslao Fernández Sánchez, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Bastazo Gutiérrez, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Agustín Tejada Sánchez, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Ramírez Vasildo, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Prudencio Valle Carrera, de agregado para el servicio en la 337 Comandancia, a la misma.

Don Tomás Peláez Palomino, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Rodríguez Haro, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 238.

Don Antonio Borjas Machuca, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 238 Comandancia.

Don Amadeo Moreira Cota, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 3.º Tercio, a la 139 Comandancia.

Don Joaquín Pérez Lotenzo, de la 238 Comandancia, a la 239.

Don Manuel Fernández Pérez Velaz, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Ramón Seoane Pardo, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Guillermo Acción Pardo, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Saturnino Alonso Caballero, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Gandoy Valín, de la 139 Comandancia, a la 240.

Don José Meroño García Baños, de la 139 Comandancia, a la 240.

Don Luis Mansilla Bravo, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Emeterio Herreros Bueno, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Angel Herrera García, de la 137 Comandancia, a la 241.

Don Florentino González Fuentes, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Onofre García Tereño, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la 142.

Don José Merino Peña, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 142.

Don Jesús González Saiz, de la 109 Comandancia, a la 242.

Don Antonio Curiel García, de la 332 Comandancia, a la 242.

Don Lorenzo Pérez Hernández, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don Calixto Gil López, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don Tomás Rubio Romeo, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don Sotero Verdugo Palomero, de agregado para el servicio en la 243 Comandancia, a la misma.

Don Miguel Romero Cerezo, de agregado para el servicio en la Plana Mayor de la 3.ª Zona, a la 243 Comandancia.

Don Angel Fernández Ballesteros, de la 104 Comandancia, a la 201.

Don Ambrosio Molina Rodríguez, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la misma.

Don José Ruiz Gil, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia, a la 106.

Don Santiago Guijarro Izquierdo, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la 109.

Don Angel Herrezuelo Bescós, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la misma.

Don Luis Yagüe Bascarán, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 111.

Don Manuel Pablo Magarzo, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la misma.

Don Antonio García Fernández, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la misma.

Don Doroteo García Vicente, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 322.

Don Bernardino Zabalza Iribarren, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 123.

Don Jaime Caraballo Huertas, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 134 Comandancia.

Sargentos primeros

Don Calixto Hierro Villamor, de la 121 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don José García Montesinos, de la 101 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don José Abejas Alvarez, de la 301 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don José Llorente Pereda, de la 106 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Justo Gómez Paz, de la 104 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Cesáreo Barambio Rabadán, de la 101 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Enrique Isidoro Fernández, de la 221 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Melanio Criado García, de la 222 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Joaquín Martínez Ruiz, de la 203 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Manuel Teodoro Niebla, de la 337 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Francisco Castellano Espinar, de la 206 Comandancia, a la 105.

Don Julián Lazo Caballero, de la 133 Comandancia, a la 211.

Don Santiago Muñoz Medrano, de la 134 Comandancia, a la 211.

Sargentos

Don Marcelino Pinto López, de la 301 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don José Bastante Macía, de la 122 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Manuel Lomillos Mur, de la 111 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Arcadio Rivero Genis, de la 124 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Antonio Rojas Arce, de la 232 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Adelino García Riesgo, de la 241 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Eleuterio Ferreño Moreno, de la 331 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Daniel Uruñuela Hervías, de la 224 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Amado Torrecilla Torrecilla, de la 331 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Delmiro Meleón Fernández, de la 224 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Claudio García Delgado, de la 331 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Alfonso Pérez del Valle, de la 237 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Isidoro Aspano Castillo, de la 337 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Ramón Santiago Mariano, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del primer Tercio, a la 201 Comandancia.

Don Eladio Blanco Jiménez, de la 106 Comandancia, a la 301.

Don Felipe Jiménez Martínez, de la 201 Comandancia, a la 301.

Don Basilio Pérez Campos, de la 103 Comandancia, a la 301.

Don Antonio Sietro Gíadas, de la 103 Comandancia, a la 301.

Don Florentino Liras Pérez, de la 321 Comandancia, a la 102.

Don Feliceisimo Liras Pérez, de la 133 Comandancia, a la 102.

Don Ciríaco García Villar, de la 221 Comandancia, a la 102.

Don Arcadio Rodríguez de Lizana Pujol, de la 136 Comandancia, a la 102.

Don Marcelino Alonso Lario, de agregado para el servicio en la 202 Comandancia, a la misma.

Don Isidoro Molina Pérez, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 202.

Don Ricardo Herrero Tabuán, de la 237 Comandancia, a la 103.

Don Manuel Novon Manzano, de la 121 Comandancia, a la 104.

Don Antonio Caballero Murillo, de la 123 Comandancia, a la 104.

Don José Piriz Olaverri, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 104.

Don Antonio Santiago Millán, de la 104 Comandancia, a la 105.

Don José Rodríguez Troyano, de la 237 Comandancia, a la 105.

Don Antonio Lopera García, de la 337 Comandancia, a la 105.

Don Juan Bravo Moral, de la 337 Comandancia, a la 105.

Don Alfonso Castro Vázquez, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 205.

Don Ramón Malagón Madrero, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la misma.

Don José Ortiz Ruiz, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la 205.

Don Francisco Diéguez Mateos, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 205.

Don Juan Domínguez Escobar, de la 243 Comandancia, a la 106.

Don Bartolomé Beltrán Bando, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la misma.

Don Víctor Sánchez Sánchez, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la misma.

Don Juan Parajes Saundín, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la misma.

Don Casto Moreno Martín, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la misma.

Don José Álvarez Alonso, de la 133 Comandancia, a la 107.

Don Manuel Ríos Rodríguez, de la 237 Comandancia, a la 107.

Don Manuel Villar Cidón, de la 223 Comandancia, a la 107.

Don Manuel Rodríguez Herrero, de la 106 Comandancia, a la 207.

Don Benito Rodríguez Sánchez, de la 123 Comandancia, a la 207.

Don Gabriel Morán Freije, de la 232 Comandancia, a la 207.

Don Narciso Bernabé Cerredá, de la 244 Comandancia, a la 108.

Don Abelardo López López, de la 337 Comandancia, a la 108.

Don Santiago Mejías Alonso, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la misma.

Don Nicolás Molpereres González, de la 103 Comandancia, a la 208.

Don Celestino Bermejo Miguel, de la 121 Comandancia, a la 208.

Don Miguel Losada Alonso, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 208.

Don Teodoro Pastor Concellón, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la misma.

Don Anastasio Arnáiz Santamaría, de la 337 Comandancia, a la 109.

Don Abundio García García, de la 139 Comandancia, a la 109.

Don Basildes Coello Bruña, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del noveno Tercio, a la 209 Comandancia.

Don Pío Mulas Sánchez, de la 123 Comandancia, a la 110.

Don Gregorio María Llúcer, de la 123 Comandancia, a la 110.

Don Pedro Arroqui Arca, de la 123 Comandancia, a la 110.

Don Luis Palacios Bea, de agrega-

do para el servicio en la 110 Comandancia, a la misma.

Don Simeón Iraceburu Elcano, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la misma.

Don Daniel Hidalgo Gato, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la misma.

Don Andrés Sáenz Chicote, de la 143 Comandancia, a la 210.

Don Julián Zamora Jiménez, de la 123 Comandancia, a la 210.

Don Salvador Martín Fernández, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la 210.

Don Isidro Román Yagüe, de la 232 Comandancia, a la 111.

Don Serafín Zaragoza San Roque, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la misma.

Don Dalmiro González Pérez, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 111.

Don Antonio Estrada Zudaire, de la 223 Comandancia, a la 211.

Don Angel Berrio Andueza, de la 123 Comandancia, a la 211.

Don Jesús Estallo Aso, de la 223 Comandancia, a la 211.

Don Carmelo Gil Rincón, de la 236 Comandancia, a la 211.

Don Agustín Cedrés Cabrera, de la 237 Comandancia, a la 112.

Don José Sáez Vilando, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 112.

Don Ramón García González, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia, a la 112.

Don Alfredo Rojo Torices, de la 136 Comandancia, a la 220.

Don Casáreo Córdoba Roso, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la misma.

Don Leandro Prudencio Muesa, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 221.

Don Benjamín Huerga Alonso, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 222.

Don Manuel Lorenzo Heras, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la misma.

Don José Delgado Mateos, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 222.

Don Eustaquio Cristóbal Gómez, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 23 Tercio, a la 123 Comandancia.

Don Vicente Jiménez Mota, de la 136 Comandancia, a la 124.

Don José Fuentes Vilas, de la 237 Comandancia, a la 131.

Don Antonio Sanz Arto, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la misma.

Don Baldomero Climas Manchado, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la misma.

Don Juan Torralba Barras, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 331 Comandancia.

Don Javier Maqueda Trejo, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 331 Comandancia.

Don José Romero Silvestre, de agre-

gado para el servicio en la 238 Comandancia, a la 331.

Don Urbano Fernández Fernández, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 331 Comandancia.

Don Antonio Pérez López, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 331.

Don Benedicto Oroz Ansoain, de la 214 Comandancia, a la 132.

Don Manuel Campillo Gálvez, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Palma Rabaneda, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la misma.

Don José Molina Antolín, de la 232 Comandancia, a la 134.

Don Laureano Motos Guillén, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Isaac Valentín Porras, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Urbano Pérez García, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Samuel Rodríguez López, de agregado para el servicio en la Academia de Ascenso a Cabo, a la 134 Comandancia.

Don José Castro Márquez, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don José Sánchez Colón, de la 135 Comandancia, a la 234.

Don José Almaraz Crespo, de la 337 Comandancia, a la 234.

Don Aurelio Cámara Fernández, de la 124 Comandancia, a la 234.

Don José Martín Garrido, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 36 Tercio, a la 136 Comandancia.

Don Manuel Ramos Urbano, de la 237 Comandancia, a la 137.

Don José Peña Rodríguez, de la 237 Comandancia, a la 137.

Don Tomás Aparicio Rubio, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Rafael Hernández Garrido, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Mauricio Ratón Tomé, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don José Fortés Fortés, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 137.

Don Cipriano García Otero, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Manuel González Martínez, de agregado para el servicio en la 337 Comandancia, a la misma.

Don Mateo García García, de la 237 Comandancia, a la 138.

Don Manuel Moreno Ceballos, de la 238 Comandancia, a la 138.

Don Francisco Román Rodríguez, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Don Francisco Pérez Herrero, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Don Raimundo Naveira Balado, de la 139 Comandancia, a la 140.

Don José Casal Santos, de la 237 Comandancia, a la 140.

Don Joaquín Ruiz Torres, de la 233 Comandancia, a la 140.

Don Eustaquio López Isla, de la 237 Comandancia, a la 140.

Don José Pozón Santos, de la 139 Comandancia, a la 140.

Don José Álvarez Fernández, de la 223 Comandancia, a la 140.

Don Salvador Vázquez Pérez, de la 123 Comandancia, a la 240.

Don Antonio Salgado González, de la 223 Comandancia, a la 141.

Don José Núñez González, de la 337 Comandancia, a la 141.

Don Adolfo Fernández Page, de la 337 Comandancia, a la 141.

Don Manuel Piñeiro Prieto, de la 237 Comandancia, a la 141.

Don Luis Vega García, de la 123 Comandancia, a la 241.

Don José Fenández González González, de la 237 Comandancia, a la 241.

Don Elías Antuñano López, de la 143 Comandancia, a la 242.

Don Agapito González Bueno, de la 143 Comandancia, a la 242.

Don Jesús Merino García, de la 139 Comandancia, a la 242.

Don Porfirio Sainz González, de la 143 Comandancia, a la 242.

Don Maximiliano González Alonso, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don Amando Sagredo Oca, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don Jesús Domingo Herrero, de la 337 Comandancia, a la 243.

Don Ramiro García Ramos, de la 123 Comandancia, a la 243.

Don Angel Arias Rodríguez, de la 244 Comandancia, a la 144.

Don Federico Ribot Torres, de agregado para el servicio en la 144 Comandancia, a la misma.

Don Francisco Ruiz Castillo, de la 137 Comandancia, a la 301.

Don Miguel Calvo Palomo, de la 321 Comandancia, a la 301.

Don Gregorio Ilana García, de la 137 Comandancia, a la 102.

Don Enrique Pérez Dueñas, de la 237 Comandancia, a la 101.

Don Ramón Ilanes Saco, de la 223 Comandancia, a la 101.

Don Francisco Martínez Quesada, de la 136 Comandancia, a la 103.

Don José Guerra Sánchez Costo, de la 123 Comandancia, a la 241.

Don José García Gómez, de la 244 Comandancia, a la 135.

Don Jesús Álvarez Rodríguez, del Subsector de Tráfico de Barcelona, a la 139 Comandancia.

Don Luis Romero Cerezo, de la 337 Comandancia, a la 124.

Don José Lorenzo Lorenzo, de la 133 Comandancia, a la 139.

Don Aurelio Pañero Díaz, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 201 Comandancia.

Don Francisco Sánchez Muñoz Gil, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la misma.

Don Alejandro Gómez de la Torre, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 104 Comandancia.

Don Ricardo Espuela López, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la misma.

Don Juan Cerro Santibañez, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 7.º Tercio, a la 106 Comandancia.

Don Daniel Álvarez Martín, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la 206.

Don Jesús Navarro Simón, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona; a la 111 Comandancia.

Don Antonio Durán Rubio, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia a la 121.

Don Julián Jiménez Calvo, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la misma.

Don José Gallego Fernández, de agregado para el servicio en la 239 Comandancia, a la 122.

Don Francisco Méndez Iglesias, de agregado para el servicio en la 123 Comandancia, a la misma.

Don Justo Sebastián Cabrero, de agregado para el servicio en la 124 Comandancia, a la misma.

Don Pedro Gallego Serradilla, de agregado para el servicio en el Grupo de la R. E. N. F. E., a la 331 Comandancia.

Don Victoriano Vegas Ferreira, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 331 Comandancia.

Don Francisco Prats Fernández, de agregado para el servicio en la 244 Comandancia, a la 331.

Don David Barbas Pardillo, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Cruz Pozas, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la misma.

Don Emilio Martín Díaz, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don José Arroyo Córdoba, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Fernando Grajera Martínez, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Chao Campos, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Juan Vildosola Guerrediaga, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Valerio Mancebo Rodríguez, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don Carmelo Foronda Martínez, de agregado para el servicio en la 144 Comandancia, a la 244.

Don Antonio Carmona Gómez, de agregado para el servicio en los Marítimos de Especialistas de la 137 Comandancia, a los mismos de la 143.

Don Tomás García Arias, de agregado para el servicio en los Marítimos de Especialistas de la 220 Comandancia, a los mismos de la 137.

FORZOSOS

Brigadas

Don Isabelo Sánchez Redondo Zardiel, de agregado para el servicio en la 1.ª Academia Regional, a la 104 Comandancia.

Don Víctor Jiménez Tejerina, de agregado para el servicio en la 201 Comandancia, a la 104.

Don Luis Palacios Colón, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 204.

Don Victoriano González Delgado, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 204 Comandancia.

Don Elías Sastre Martín, de agregado para el Servicio en la 224 Comandancia, a la 204.

Don Bonifacio González Álvarez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 209 Comandancia.

Don Francisco García Pérez, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 209.

Don Cándido Vázquez Cristóbal, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 2.º Tercio, a la 209 Comandancia.

Don Florencio Moreno Monje, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 223.

Don Agapito Simal Caballero, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 223.

Don José Calvo Senao, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 11 Tercio, a la 223 Comandancia.

Don Antonio Garrido Castro, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 223.

Don José Moreno Cara, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 124 Comandancia.

Don Fernando García Campos, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 124 Comandancia.

Don Mariano Arrese Remón, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 224 Comandancia.

Don Francisco Vico Puyuelo, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 224 Comandancia.

Don José Pérez de Haro, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 131 Comandancia.

Don Lidio López Fernández, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 234.

Don Emilio Villena Ruiz, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 234.

Don Martín Bescós Bagó, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 135.

Don José Carrasco Jiménez, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del Tercio Móvil, a la 136 Comandancia.

Don José Rodríguez Ramírez, de agregado para el servicio en la Co-

mandancia Móvil de Barcelona, a la 135 Comandancia.

Don Basilio Mesonero Alonso, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Antonio Jiménez Páez, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 136.

Don Isidro Artigas Molinos, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 36 Tercio, a la 136 Comandancia.

Don Isidro del Campillo Alonso, de agregado para el servicio en el Grupo de la R. E. N. F. E., a la 136 Comandancia.

Don Antonio Lorenzo Santos, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 136.

Don Jesús Martín Guerrero, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la 136.

Don Fermín Díaz Caneja Díaz, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 13 Tercio, a la 137 Comandancia.

Don Francisco García Pinela, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 237.

Don Federico Ibarro Cerrato, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la 237.

Don Manuel Mérida Cejas, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 237.

Don Francisco Vargas López, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 337.

Don Tomás Febles Díaz, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 337.

Don Benjamín García de la Flor, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 21 Tercio, a la 337 Comandancia.

Don Pedro García Cerezo, de agregado para el servicio en la 337 Comandancia, a la misma.

Don Juan Limón Camacho, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma. (Como jefe Destacamento de Automovilismo.)

Don Cecilio Martín Velasco, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la 139.

Don Matías Martín Alonso, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la 139.

Don Demetrio Diago Laguna, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 139.

Don Esteban Barfuso Heras, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 139.

Don Gumersindo Granados Matehones, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 139.

Don Benito Basurto Antolín, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 139.

Don Angel Ramos Vázquez, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la 139.

Don Pedro Anderica Rfo, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la 239.

Don Manuel Moreira López, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 140.

Don Julián Alvarez Bardón, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 140.

Don Amancio Abad González, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 8.º Tercio, a la 140 Comandancia.

Don Eusebio Calvo González, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 142.

Don Mario Sanz Sanz, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 142.

Don Sacramento Ordás Fernández, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 142.

Don Juan Vicente Lazcano, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 142.

Don Domingo García Martínez, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 142.

Don Miguel Capellá Menéndez, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 142.

Don José Martín Durán, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don Gervasio Gómez Muñoz, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 104 Comandancia.

Don Pedro Muñoz Ramos, de agregado para el servicio en la 202 Comandancia, a la 141.

Don Pedro Miranda Núñez, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 204.

Don Angel García Rodríguez, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 204 Comandancia.

Don Manuel Atares Pano, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 223.

Don Bernardo Herranz Malo, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 133.

Don Manuel Regalado Pascual, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 133 Comandancia.

Don Eugenio Grande Jiménez, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 133 Comandancia.

Don Alejandro Martínez Larrosa, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 234.

Don Juan Polvorinos Rojo, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 143.

Don Agustín Irisarri Osés, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 143.

Don Manuel Ferreira Vieites, de agregado para el servicio en la 1.ª Academia Regional, a la misma.

Don José Gallardo Piñero, de agregado para el servicio en el Parque de Automovilismo, al mismo (como jefe del Destacamento de Automovilismo).

Don Abundio Manzanael Vecino, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Nicolás Ribas Robles, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la misma (como mecánico de Radio).

Don Florentino Lucas Molinero, de

agregado para el servicio en la 243 Comandancia, a la misma (como mecánico elemental de armamento y máquinas de escribir).

Don Santiago Muñoz González, de agregado para el servicio en la 144 Comandancia, a la misma (como jefe del Destacamento de Automovilismo).

Don Diego Aaspano Castillo, de agregado para el servicio en la 221 Comandancia, a la misma (como jefe del Destacamento de Automovilismo).

Don Diego Segura Vera, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Gilberto González Rodríguez, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la misma (como jefe del Destacamento de Automovilismo).

Don Francisco Moreno Lozano, de agregado para el servicio en la Academia de Ascenso a Cabo, a la misma.

Don José Oteo de Miguel, de agregado para el servicio en la Academia Especial, a la misma.

Don Pablo del Río del Caz, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Luis Elipe González, de agregado para el servicio en el Parque de Automovilismo, al mismo (como jefe del Destacamento de Automovilismo).

Don Jesús Domínguez Moreno, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Esteban López Mencinas, de agregado para el servicio en la Academia Especial, a la misma (como mecánico elemental de armamento y máquinas de escribir).

Don Isaac Durán Montes, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Miguel Nieto Esteban, de agregado para el servicio en la Plana Mayor de la 6.ª Zona, a la misma.

Don Manuel Gamarra Diezma, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Fausto Casillas Aizpurúa, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Sargentos

Don Florencio Fernández González, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 110 Comandancia.

Don Sabas Domínguez Rodríguez, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 221.

Don Ignacio Martín Guerrero, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 221.

Don Sebastián Barranco Izquierdo, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la 321.

Don Julio Angulo Ochoa, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 321 Comandancia.

Don Gaspar Caldevilla González, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 222 Comandancia.

Don Lorenzo Vázquez Díaz, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 322 Comandancia.

Don Angel Cajigas Rubio, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 322.

Don Benigno Cañal Sánchez, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 123.

Don Pedro Barranco Pérez, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 232.

Don Jesús Romero Fernández, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 133.

Don José Mora Ochoa, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 233.

Don Francisco Muñoz González, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 233.

Don Juan Esparza García, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 233.

Don Francisco Esperidón López, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 233.

Don Virgilio Rivera Rivera, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 337 Comandancia.

Don Máximo Gómez Rodríguez, de agregado para el servicio en la 200 Comandancia, a la 143.

Don Lorenzo Fernández Díaz, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 143.

Don Manuel Peña García, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 143.

Don Antonio Martínez Camba, de agregado para el servicio a la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 144 Comandancia.

Don Vicente Collado Velasco, de agregado para el servicio en la 203 Comandancia, a la 202.

Don Pedro Moreno Hernández, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 106.

Don Apolinar Velasco Sanz, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 106 Comandancia.

Don Faustino Mérida Esteban, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Pablo Plaza García, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 221.

Don Antonio Mateo Rubira, de agregado para el servicio en el Grupo de la RENFE, a la 221 Comandancia.

Don Manuel Vázquez González, de la 107 Comandancia, a la 321.

Don Manuel Diego Pascual, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 232 Comandancia.

Don Victoriano Aláez Fernández, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la 123.

Don Esteban Blanco Sanz, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 123.

Don Rafael Cabino José Marín, de disponible en la 2.ª Zona, a la 123 Comandancia.

Don Angel García Vitorro, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 123.

Don José Mazas Puertas, de agregado para el servicio en la Comandan-

cia Móvil de Madrid, a la 123 Comandancia.

Don Feliciano Mansilla Crespo, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 123.

Don Benedicto Rodríguez Rodríguez, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 123.

Don Matías Marino Sastre, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 41 Tercio, a la 123 Comandancia.

Don Macario Brizuela Vélez, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 123.

Don José González Alvarez, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 223.

Don Avefino Pin Millares, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 223.

Don Miguel Duque Francia, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 223.

Don Ramón Torralbo Expósito, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 223.

Don Antonio Pedreira Fernández, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 223.

Don Antonio Darío Jiménez, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 223.

Don Agapito Santos López, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 223.

Don Francisco Pérez González, de agregado para el servicio en la 124 Comandancia, a la 224.

Don José Bande González, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 224.

Don Marín Latasa Ansa, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Portero Torrejimenó, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la misma.

Don Miguel Moreno Valverde, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 232.

Don Valentín Herrero Ibáñez, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 232.

Don Carlos Quito Santiago, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 232.

Don Isaac Girón Pérez, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 133.

Don Isabele Castañeda Ocaña, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 133.

Don Manuel Alamanco Pérez, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 133.

Don Jesús Urosa Revilla, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 133 Comandancia.

Otro, D. José Sánchez García, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 136.

Don Juan López Espín, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 136.

Don Prudencio López Constancia, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la 136.

Don Guillermo Mata Fernández, de

agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 136.

Don Cipriano Lanza Iturbe, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 137 Comandancia.

Don Juan Elena Aguilar, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 237.

Don Santiago Revaliente Molina, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 237.

Don Julián Rodríguez Sánchez, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia, a la 237.

Don Daniel Díaz Romero, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la 237.

Don Joaquín Medina Pérez, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 237.

Don José Capurrós Martín, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 237.

Don José Sánchez Ruiz, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 237.

Don Eduardo Parrado Agra, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la 237.

Don Juan López Valbuena, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 237 Comandancia.

Don Cándido Torres López, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la 237.

Don Porfirio Sanz Ventosa, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 8.º Tercio, a la 237 Comandancia.

Don Angel Martínez Ariaga, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 237 Comandancia.

Don Francisco Pérez Martín, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 237 Comandancia.

Don José López Jara, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 237.

Don José García Bellver, de agregado para el servicio en el Grupo de la RENFE, a la 337 Comandancia.

Don Antonio Guerrero Ledesma, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 337.

Don José Alpuente Fidalgo, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 337.

Don José Varela Villa, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 337.

Don Antonio Béjar Courasa, de agregado para el servicio en la 223 Comandancia, a la 337.

Don Benito Jiménez Paz, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la 337.

Don Francisco Rodríguez Becerra, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 337.

Don Manuel Redondo del Salado, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 337 Comandancia.

Don Pablo Villamor Sainz de Lección, de agregado para el servicio en la 224 Comandancia, a la 337.

Don Juan Esteban Rodrigo, de agre-

gado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 337.

Don Jaime Rodríguez Vázquez, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 139.

Don Arsenio Muriel Fernández, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 139.

Don Juan Cordero Tubio, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 143.

Don Eliseo Baamonde Losada, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 143.

Don Amós Uruña González, de agregado para el servicio en la 203 Comandancia, a la 243.

Don Juan Leiva Indalecio, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 244.

Don Antonio Espinosa Molina, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 244.

Don Adolfo Cid Pulido, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 244 Comandancia.

Don Segundo Bricio Martínez, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma (como mecánico elemental de armamento y máquinas de escribir).

Don José Souto Jul, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la misma (como jefe del Destacamento de Automovilismo).

Don Pedro Melgar Carrasco, de agregado para el servicio en el Parque de Automovilismo, al mismo (como jefe del Destacamento de Automovilismo).

Don Andrés Sánchez Casas, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la misma (como mecánico elemental de armamento y máquinas de escribir).

Madrid, 21 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan a prestar sus servicios a la Agrupación de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Civil, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo causar alta para el servicio y efectos administrativos en las Unidades que se señalan, y baja en las de procedencia.

VOLUNTARIOS

A LA ESPECIALIDAD DE MOTORISTAS

Sargentos

Don Norberto Glutias Sanjuán, de agregado para el servicio del Subsector de Tráfico de Madrid, al mismo, afecto al 1.º Tercio.

Don Olegario Puelos Alvarez, del Subsector de Segovia al de Zamora, afecto al 7.º Tercio.

Don Samuel Alonso Gómez, de agregado para el servicio en el Subsector de Valladolid, al de León, afecto al 8.º Tercio. (Cambio especialidad.)

Don José Baños Sáenz, de agregado para el servicio en el Subsector de Barcelona, al mismo, afecto al 31 Tercio.

Don Tomás García Valencia, de agregado para el servicio en el Subsector de Albacete, al de Barcelona, afecto al 31 Tercio.

Don Juan Domínguez Lucas, de agregado para el servicio en el Subsector de Cádiz, al de Huelva, afecto al 38 Tercio. (Cambio especialidad.)

Don Antonio Pérez Roca, del Subsector de Logroño al de La Coruña, afecto al 40 Tercio.

FORZOSOS

Brigadas

Don Amable López Jiménez, de agregado para el servicio en el Subsector de Alicante al mismo, afecto al 34 Tercio.

Don Alejandro Gutiérrez Ortega, de agregado para el servicio en el Subsector de Granada, al mismo, afecto al 36 Tercio.

Don Ginés Pérez Galera, de agregado para el servicio en el Subsector de Sevilla, al mismo, afecto al 38 Tercio.

Sargentos

Don José Cano García, de agregado para el servicio en el Subsector de Segovia, al mismo, afecto al 2.º Tercio. (Cambio especialidad.)

Don Eliseo Castilla Ruiz, de agregado para el servicio en el Subsector de Burgos, al de Logroño, afecto al 10 Tercio. (Cambio especialidad.)

Don Silverio Quijada Gil, de agregado para el servicio en el Subsector de Vitoria, al de Gerona, afecto al 31 Tercio. (Cambio especialidad.)

A LA ESPECIALIDAD DE ATESTADOS

Brigada

Don Julián Rodrigo Burgueño, de agregado para el servicio en el Subsector de Madrid, al mismo, afecto al 1.º Tercio.

A LA ESPECIALIDAD DE OFICINAS

Brigada

Don Antonio Fernández González, de agregado para el servicio en la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico, a la misma, afecto al 1.º Tercio. Madrid, 20 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados a las Unidades de la Guardia Civil que se indican los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

Brigada D. Alfonso Redondo Pulido,

de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la misma.

Sargento D. José Cava Rodríguez, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la misma.

Madrid, 21 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Francisca Igualada Fernández, al teniente de la Guardia Civil D. Luis Fernández García, con destino en la 104 Comandancia.

Madrid, 22 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por inutilidad física, el guardia segundo Amancio Esteban Chana, de la 101 Comandancia, pasando a la situación de retirado.

Madrid, 21 de julio de 1966.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que emplea con el coronel de Artillería don Eduardo Maldonado Vázquez y termina con el policía armado Benedito Hildalgo López, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Butrago.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 %, con arreglo a la Ley 1/1964, Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Eduardo Maldonado Vázquez	Coronel	Artillería	Retirado	6.066,23	13.649,01	1-7-1966	Madrid	D. G. Deuda (a)	16-6-66 (D. O. 139).
Don Luis Peláez Fajardo	Cap. navío	Armada	Retirado	5.978,71	13.452,16	1-8-1966	Madrid	D. G. Deuda (a)	4-1-66 (DOM. 7).
Don Alberto Aza Hevia	Coronel H.º	Infantería	Retirado	5.978,71	13.452,16	1-2-1966	Oviedo	Oviedo (a, b)	
Don José Alvira Garcés	Comandante	Infantería	Retirado	4.626,24	10.409,04	1-7-1966	Madrid	D. G. Deuda (a)	30-6-66 (D. O. 149).
Don Nicomedes Casares Solís	Comandante	Infantería	Retirado	4.626,24	10.409,04	1-7-1966	Arriate	Málaga (a)	1-7-66 (D. O. 149).
Don José Moris Climent	Comandante	Infantería	Retirado	4.626,24	10.409,04	1-7-1966	Librilla	Murcia (a)	27-6-66 (D. O. 146).
Don Francisco López Aguilá	Comandante	Infantería	Retirado	4.538,74	10.212,16	1-7-1966	Durcal	Granada (a)	27-6-66 (D. O. 146).
Don Serafín Quiñoa Bustos	Comandante	Infantería	Retirado	4.538,74	10.212,16	1-7-1966	La Coruña	La Coruña (a)	24-6-66 (D. O. 144).
Don Emilio Ferrer Llausas	Comandante	Infantería	Retirado	4.189,39	9.427,47	1-4-1966	Madrid	D. G. Deuda (a)	16-3-66 (D. O. 64).
Don Angel Prieto del Agua	Comandante	Caballería	Retirado	4.538,74	10.212,16	1-7-1966	Melilla	Melilla (a)	30-6-66 (D. O. 149).
Don Félix Cantero González	Comandante	Artillería	Retirado	4.538,74	10.212,16	1-7-1966	S. Román M.	Toledo (a)	25-6-66 (D. O. 147).
Don Manuel Saravia Santana	Comandante	Ingenieros	Retirado	4.538,74	10.212,16	1-7-1966	Madrid	D. G. Deuda (a)	25-6-66 (D. O. 145).
Don José Getino Pérez	Capitán	Infantería	Retirado	3.916,24	8.811,54	1-7-1966	Huesca	Huesca (c)	30-6-66 (D. O. 149).
Don Juan Huete Escamilla	Capitán	Caballería	Retirado	3.751,24	8.417,79	1-7-1966	Alcarraz	Lérida (c)	27-6-66 (D. O. 146).
Don Virgilio Velasco Martín	Cap. topógr.	Agr. O. y T.	Retirado	3.653,71	8.220,91	1-7-1966	Valladolid	Valladolid (c)	26-6-66 (D. O. 146).
Don Antonio Medina de la Nuez	Cap. compt.	Infantería	Retirado	3.111,10	6.999,97	1-7-1966	Teide	Las Palmas (c)	30-6-66 (D. O. 149).
Don Miguel Fernández Serrallta	Cap. compt.	Infantería	Retirado	3.111,10	6.999,97	1-7-1966	Alicante	Alicante (c)	30-6-66 (D. O. 149).
Don Bernabé Sanchis Porta	Cte. Dir. Mú.	Músicas Mil.	Retirado	2.752,48	6.260,58	1-7-1966	Valencia	Valencia (d)	2-6-66 (D. O. 128).
Don Rafael Oceja Gutiérrez	Ctp. compt.	Artillería	Retirado	2.914,99	6.558,72	1-7-1966	Santander	Santander (d)	13-6-66 (D. O. 135).
Don Juan Guerrero Jiménez	Teniente	Infantería	Retirado	2.914,99	6.558,72	1-7-1966	Madrid	D. G. Deuda (d)	27-6-66 (D. O. 147).
Don Rafael Picón Picón	Teniente	Artillería	Retirado	3.357,77	6.879,98	1-7-1966	Almería	Almería (d)	30-6-66 (D. O. 148).
Don David Arranz Marineró	Teniente	Intendencia	Retirado	3.057,77	6.879,98	1-7-1966	Barcelona	Barcelona (d)	30-6-66 (D. O. 148).
Don Patrocinio García Esteban	Teniente	Sanidad Mil.	Retirado	2.914,99	6.558,72	1-7-1966	Zaragoza	Zaragoza (d)	23-6-66 (D. O. 144).
Don Nadal Campins Ramis	Mayor de 1.ª	Inf. Marina	Retirado	2.914,99	6.558,72	1-6-1966	Palma M.	Baleares (d, e)	22-11-65 (D. O. M. 270).
Don Tello González de Aguilar y Soto	Coronel H.º	Caballería	Retirado	5.641,24	12.692,79	1-7-1966	Madrid	D. G. Deuda	30-6-66 (D. O. 149).
Don Pedro la Cruz Corella	Comandante	Infantería	Retirado	4.403,72	10.043,39	1-7-1966	Madrid	D. G. Deuda	30-6-66 (D. O. 149).
Don Honorio Molinos Gracia	Cap. compt.	Infantería	Retirado	2.078,32	4.676,24	1-8-1966	Mataró	Barcelona	30-6-66 (D. O. 148).
Don Juan Rivera Bermúdez	Teniente	Ingenieros	Retirado	2.854,99	6.423,72	1-7-1966	S. Fernando	Cádiz	25-6-66 (D. O. 145).
Don Juan Torrent Más	Teniente	O. M.	Separado	2.450,99	5.512,50	1-3-1966	Martorellas	Barcelona	30-4-66 (D. O. 98).
Don Pedro San Julián Mena	Teniente	Infantería	Retirado	3.048,88	6.859,98	1-7-1966	Madrid	D. G. Deuda (f)	30-6-66 (D. O. 149).
Don Domingo Torrente Martí-nez	Teniente	Infantería	Retirado	2.905,00	6.536,25	1-7-1966	Lérida	Lérida (f)	20-6-66 (D. O. 140).
Don Manuel Felipe Martín	Teniente	Infantería	Retirado	2.905,00	6.536,25	1-7-1966	Cartagena	Cartagena (f)	27-6-66 (D. O. 147).
Don Pedro Infante Pérez	Teniente	Infantería	Retirado	2.905,00	6.536,25	1-7-1966	Umbrete	Sevilla (f)	30-6-66 (D. O. 149).
Don Antonio Gómez López	Teniente	Infantería	Retirado	2.505,00	6.536,25	1-7-1966	Palma M.	Baleares (f, g)	25-6-66 (D. O. 145).
Don Pedro Calvo Pérez	Teniente	Infantería	Retirado	2.505,00	6.536,25	1-7-1966	Autol	Logroño (f)	30-6-66 (D. O. 149).
Don Benjamín Cossío Gutiérrez	Teniente	Caballería	Retirado	3.048,88	6.859,98	1-4-1966	Valladolid	Valladolid (b, f)	
Don Emilio Ledesma Corchón	Teniente	Artillería	Retirado	3.048,88	6.589,98	1-7-1966	Gadrete	Zaragoza (f)	25-6-66 (D. O. 148).
Don Gregorio Fernández González	Teniente	Artillería	Retirado	2.905,00	6.536,25	1-7-1966	Lobosillo	Cartagena (f)	30-6-66 (D. O. 148).
Don Antonio Olmo Clemente	Teniente	Ingenieros	Retirado	2.905,00	6.536,25	1-6-1966	Cádiz	Cádiz (f)	12-5-66 (D. O. 109).
Don José Iglesias Castiñeiras	Teniente	G. Civil	Retirado	3.126,65	7.034,96	1-7-1966	Orense	Orense (f)	27-6-66 (D. O. 147).

O. núm. 167

27 de julio de 1966

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125 % con arreglo a la Ley 1/1964, Decreto 3382/65	Fecha en que debe comenzar a percibir el haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Gerardo Llinas Oliver	Tte. compt.	Infantería	Retirado.	3.012,20	6.777,45	1-7-1966	Campos P...	Baleares (f, h) ...	30-6-66 (D. O. 149).
Don Jaime Guardiola Garcia	Tte. compt.	Infantería	Retirado	3.012,20	6.777,45	1-7-1966	Málaga ...	Málaga (f, h) ...	27-6-66 (D. O. 147).
Don Dioclecio García Cancho	Tte. compt.	Infantería	Retirado	2.614,37	5.882,33	1-7-1966	Badajoz...	Badajoz (f, i, k) ...	30-6-66 (D. O. 149).
Don Juan Suberbiola Sembroiz	Tte. compt.	Infantería	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1-7-1966	Estella ...	Navarra (f, k) ...	27-6-66 (D. O. 147).
Don Salustiano Basalo Yáñez	Tte. compt.	Infantería	Retirado.	2.609,37	5.871,03	1-5-1966	Madrid ...	D. G. D. (b, k, l, m)	
Don Guillermo Peche Clavijo	Tte. compt.	Artillería	Retirado	2.614,37	5.882,33	1-7-1966	La Guardia.	Alava (f, k) ...	30-6-66 (D. O. 148).
Don Santiago Guerra Maestre.	Tte. compt.	Artillería	Retirado	2.614,37	5.882,33	1-7-1966	Cáceres...	Cáceres (f, k) ...	30-6-66 (D. O. 148).
Don Miguel de la Rubia Santos	Tte. compt.	Ingenieros	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1-7-1966	H. Llobregat	Barcelona (f, k) ...	18-6-66 (D. O. 140).
Don Ramón Escriche López	Tte. compt.	G. Civil...	Retirado.	3.126,65	7.034,96	1-7-1966	S. Adrián E.	Barcelona (f, h) ...	20-6-66 (D. O. 141).
Don Rigoberto Fernández Rodríguez	Tte. compt.	G. Civil...	Retirado.	2.743,12	6.172,02	1-7-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, o).	23-6-66 (D. O. 145).
Don Francisco Ortiz Ordóñez.	Teniente...	Ingenieros	Retirado	2.905,00	6.536,25	1-7-1966	Zaragoza	Zaragoza (l) ...	2-7-66 (D. O. 150).
Don Antonio Lara Maillo	Teniente...	Ingenieros	Retirado	2.905,00	6.536,25	1-9-1966	Sevilla ...	Sevilla (f) ...	2-7-66 (D. O. 150).
Don Pedro Ruiz García	Subteniente.	Ingenieros	Retirado	2.635,63	5.975,16	1-7-1966	Requejada	Santander (f, p) ...	2-7-66 (D. O. 150).
Don José Bellón Pita	Comandante	Armada...	Retirado	3.554,91	7.998,72	1-8-1966	Cartagana	Cartagena (h)...	31-1-66 (D. O. M. 31).
Don José Damián Basanta Basanta	Celador mayor 1.ª	Armada...	Retirado.	2.341,66	5.268,73	1-4-1966	Vivero ...	Lugo (h, l) ...	18-9-66 (D. O. M. 220).
Don Antonio Núñez Romero	Mecánico mayor 2.ª	Armada...	Retirado	2.971,00	6.684,25	1-8-1966	El F. del C.	Ferrol del C. (f, h)	18-1-66 (D. O. M. 19).
Don José Yagüe Delgado	Aux. adv.º 1.ª	Armada...	Retirado.	3.706,97	8.310,59	1-4-1966	Madrid ...	D. G. Dda. (b, f, p)	
Don Manuel García Moreno	Sargento fog.	Armada...	Retirado.	2.439,25	5.488,56	1-8-1966	Ceuta...	Ceuta (f, k) ...	18-1-66 (D. O. M. 17).
Don Eduardo Moroño Vázquez.	Sargente fog.	Armada...	Retirado.	2.176,86	4.897,93	1-8-1966	El F. del C.	Ferrol del C. (f, k)	18-1-66 (D. O. M. 18).
Don Andrés Puñal Candal	Sargente fog.	Armada...	Retirado.	2.176,86	4.897,93	30-4-1966	El F. del C.	Ferrol C. (b, f, k)	
Don Eugenio Rodríguez Zamora	Mt.º armero.	C. A. S. E.	Retirado.	3.604,90	8.111,32	1-7-1966	Oviedo ...	Oviedo (f, h) ...	25-6-66 (D. O. 145).
Don Manuel Paredes González	Sgt.º 1.º mús.	Músicas Mil.	Retirado	2.144,92	4.826,22	1-4-1966	Madrid ...	D. G. Dda. (f, k, b)	
Don Nicolás Igea García	Mús. 3.ª asist.	Inf. Marina.	Retirado.	2.107,49	4.741,85	1-3-1966	Palma M. ...	Baleares (f, g) ...	4-2-66 (D. O. M. 32).
Don Lucio Serrano Crespo...	Brig. Sanid.º	Aviación...	Retirado.	2.614,37	5.882,33	1-4-1966	Madrid ...	D. G. Dda. (b, f, p)	
Don Isaac Martín Pulido	Brigada...	Aviación...	Retirado.	2.439,30	5.488,56	1-5-1966	Sevilla ...	Sevilla (b, f, p) ...	
Don Bernardo Tomás Mezquita	Brigada...	Aviación...	Retirado.	2.351,87	5.291,70	1-7-1966	Salamanca	Salamanca (f, p) ...	28-6-66 (B. O. A. 78).
Don Ovidio Escudero Flores	Brig. cmpt.º	Infantería	Retirado.	2.538,12	5.755,77	1-7-1966	Lérida ...	Lérida (f, k) ...	10-6-66 (D. O. 132).
Don Bartolomé López Santos...	Brig. cmpt.º	Infantería	Retirado.	2.538,12	5.755,77	1-4-1966	Málaga ...	Málaga (b, f, k) ...	
Don Angel García García	Brig. cmpt.º	Infantería	Retirado.	2.538,12	5.755,77	1-4-1966	Mochales	Guadalajara (f, k, b)	
Don Benigno Alvarez Jeromini	Brig. cmpt.º	Infantería	Retirado.	2.538,12	5.755,77	1-7-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, k).	30-6-66 (D. O. 149).
Don Faustino Melón Masip	Brig. cmpt.º	Infantería	Retirado	2.538,12	5.755,77	1-7-1966	Barcelona	Barcelona (f, k) ...	30-6-66 (D. O. 149).
Don Antonio García Gallardo...	Brig. cmpt.º	Infantería	Retirado	2.508,12	5.613,25	1-7-1966	Cádiz...	Cádiz (g, k) ...	30-6-66 (D. O. 149).
Don Eloy Cuadra Ramos	Brig. cmpt.º	Legión ...	Retirado.	2.470,61	5.558,87	1-7-1966	Vélez-Mál.	Málaga (f, i, k) ...	30-6-66 (D. O. 149).
Don Manuel Delgado Castro	Brig. cmpt.º	Caballería	Retirado.	2.538,12	5.755,77	1-8-1966	Tetuán ...	Ceuta (f, k) ...	2-7-66 (D. O. 149).
Don Valeriano Cabaleiro Blanco	Brig. cmpt.º	Artillería	Retirado	2.538,12	5.755,77	1-7-1966	Avilés ...	Oviedo (f, k) ...	25-6-66 (D. O. 147).
Don Juan Cardona Escandell...	Brig. cmpt.º	Artillería	Retirado.	2.538,12	5.755,77	1-7-1966	Ibiza...	Baleares (f, k)...	25-6-66 (D. O. 147).
Don Juan Casiro Domínguez	Brig. cmpt.º	Artillería	Retirado.	2.538,12	5.755,77	1-7-1966	Valencia	Valencia (f, k) ...	25-6-66 (D. O. 147).
Don José Fernández Periañez...	Brig. cmpt.º	Artillería	Retirado.	2.470,61	5.558,87	1-7-1966	Madrid ...	D. G. Deuda (f, k).	1-7-66 (D. O. 151).

NOMBRES	Emploes	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 125% con arreglo a la Ley 1/1964, Decreto 3382/65	Fecha en que debe empezar a percibir el haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Bruno Montes de Oca Sosa	Brig. cmpt.º	Artillería	Retirado	2.470,61	5.558,87	1-7-1966	Moya	Las Palmas (f, k)	10-6-66 (D. O. 135).
Don Antonio Oliver Tovar	Brig. cmpt.º	Ingenieros	Retirado	2.558,12	5.755,77	1-5-1966	Castilleja C.	Sevilla (f, k)	2-7-66 (D. O. 150).
Don Saturnino Arce Arroyo	Brig. cmpt.º	Ingenieros	Retirado	2.598,12	5.643,27	1-7-1966	Bilbao	Vizcaya (k)	2-7-66 (D. O. 150).
Don José Joaquín de Sousa	Brig. cmpt.º	Ingenieros	Retirado	2.470,61	5.558,87	1-7-1966	Cádiz	Cádiz (f, k)	2-7-66 (D. O. 150).
Don Marcelino Monforte Alvarez	Sargento 1.º	Aviación	Retirado	2.150,02	4.838,89	1-7-1966	Zaragoza	Zaragoza (f, k)	3-6-66 (B. O. A. 67).
Don Juan Tejada Tomilla	Sargento	Infantería	Retirado	2.558,12	5.755,77	1-2-1966	Barcelona	Barcelona (b, f, k)	
Don Santiago Santana Santana	Sargento	P. Armada	Retirado	2.518,12	5.755,77	1-3-1966	S. Vicente C.	Barcelona (f, k)	7-6-66 (D. O. 142).
Don Emilio Cordero Alvarez	Sargento	P. Armada	Retirado	2.465,61	5.547,62	1-8-1966	Oviedo	Oviedo (k, l)	7-6-66 (D. O. 148).
Don Segundo Molina Villanueva	Sargento	P. Armada	Retirado	2.373,58	5.116,23	1-8-1966	Barcelona	Barcelona (f, k)	7-6-66 (D. O. 148).
Francisco Herrera Leal	Cabo 1.º	Legión	Retirado	1.752,47	3.988,05	1-5-1966	Melilla	Melilla	26-4-66 (D. O. 95).
Juan Roldán Rodríguez	Cabo 1.º	Legión	Retirado	1.477,95	3.323,38	1-7-1966	Melilla	Melilla	25-6-66 (D. O. 146).
Paulino Núñez Gayoso	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado	1.810,37	4.073,10	1-6-1966	Carballino	Orense	23-5-66 (D. O. 118).
Feliciano Martín Calvo	Cabo 1.º	P. Armada	Retirado	1.810,37	4.073,10	1-8-1966	Gerona	Gerona	7-6-66 (D. O. 148).
Claudio Andújar Martínez	Cabo	Legión	Retirado	1.484,57	3.295,28	1-7-1966	Málaga	Málaga	2-7-66 (D. O. 151).
Manuel Seivane Sarille	Cabo	Gud.* S. E.	Retirado	1.769,43	3.981,21	1-6-1966	Madrid	D. G. Deuda	27-5-66 (D. O. 121).
Juan Sobrino Garrido	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-5-1966	Castellón	Castellón	22-4-66 (D. O. 93).
Hermenegildo Silveira Flores	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-5-1966	Ayamonte	Huelva	22-4-66 (D. O. 93).
José López Pérez-Núñez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-5-1966	La Campana	Sevilla	22-4-66 (D. O. 93).
Francisco Funes Díaz	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-5-1966	Almería	Almería	22-4-66 (D. O. 93).
Andrés Alvarez Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-5-1966	Huelva	Huelva	27-4-66 (D. O. 93).
José Romero Maguillo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-5-1966	Cazalla de S.	Sevilla	22-4-66 (D. O. 93).
José Martínez García-Jiménez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-5-1966	S. Sebastián	Gulpiúzcoa (h)	
León Moreno Bujalance	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,89	2.929,05	1-5-1966	Adamuz	Córdoba	22-4-66 (D. O. 93).
Manuel Narbona Mejías	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,89	2.929,05	1-5-1966	Olivares	Sevilla	24-4-66 (D. O. 93).
Federico López Barajas-Valenzuela	Policía	P. Armada	Retirado	1.788,88	4.024,98	1-8-1966	Jaén	Jaén	7-6-66 (D. O. 148).
Faustino Argüello Fernández	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-8-1966	Madrid	D. G. Deuda	7-6-66 (D. O. 148).
Abdón Gómez Sanz	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1-8-1966	Sanchoñufo	Segovia	7-6-66 (D. O. 148).
Victor Sainz Blanco	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1-8-1966	Madrid	D. G. Deuda	7-6-66 (D. O. 148).
Alfonso Santos Apresa	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1-8-1966	Sevilla	Sevilla	7-6-66 (D. O. 148).
Cristóbal Hernández Delgado	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1-8-1966	La Laguna	Tenerife	7-6-66 (D. O. 148).
Gumersindo Chao Pérez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1-8-1966	Pontevedra	Pontevedra	7-6-66 (D. O. 148).
Victor González Pérez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1-8-1966	M-Cudeyo	Santander	7-6-66 (D. O. 148).
Constantino Navarro Esteban	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-6-1966	Teruel	Teruel	19-4-66 (D. O. 101).
Angel Benito Bellido	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1-6-1966	Madrid	D. G. Deuda	19-4-66 (D. O. 101).
Emilio Gómez Helguera	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1-5-1966	Palencia	Palencia	5-4-66 (D. O. 99).
Anastasio Medina Rincón	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,96	1-6-1966	Madrid	D. G. Deuda	5-4-66 (D. O. 99).
Eusebio Alonso Barrasús	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1-5-1966	Madrid	D. G. Deuda	10-5-66 (D. O. 118).
Benedicto Barquín López	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	3.849,95	1-7-1966	Medina P.	Burgos	3-5-66 (D. O. 118).
Anatalio Santos Fernández	Policía	P. Armada	Retirado	1.679,36	3.779,96	1-8-1966	Valdesad O.	León	7-6-66 (D. O. 148).
Manuel Moure Ledo	Policía	P. Armada	Retirado	1.679,36	3.779,96	1-8-1966	Barcelona	Barcelona	7-6-66 (D. O. 148).
Ildefonso Santiso Novoa	Policía	P. Armada	Retirado	1.288,60	2.786,85	1-5-1966	Barcelona	Barcelona	5-4-66 (D. O. 99).
Benedicto Hidalgo López	Policía	P. Armada	Retirado	845,42	1.903,09	1-6-1966	Madrid	D. G. Deuda	5-4-66 (D. O. 96).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer recurso contencioso-administrativo, con arreglo a lo establecido en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» número 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 37,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constanza en el Servicio.

(g) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(h) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(l) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constanza en el Servicio.

(m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(o) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(p) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(q) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Buitrago.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de compra núm. 23/66
Contratación directa

Hasta las trece horas del día 10 de agosto de 1966 se admitirán ofertas en esta Junta para la adquisición de cebada, con destino a necesidades del Ejército (4.ª Región), por un importe de 500.000 pesetas, a entregar en el Depósito de Intendencia de Lérida, dentro de los diez días siguientes al de adjudicación.

A las ofertas se acompañará la documentación reglamentaria prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

Modelo de proposición, pliego de bases y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta), todos los días laborables, de doce a trece horas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 23 de julio de 1966.

Núm. 597. (Urgente.) P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Pista de Aplicación Militar», en San Antonio Abad (Ibiza).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Ca-

pitania General de Baleares, a las diez horas del día 16 de septiembre de 1966, y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.062.650 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, en el Estado Mayor de la Capitania General de Baleares y Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 26 de julio de 1966.

Núm. 598 P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Expediente 20/66

Anuncio

Hasta las doce horas del día 19 de agosto próximo se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de: tres pabellones desmontables (presupuesto: 484.110,45 pesetas).

Los pliegos de prescripciones técnicas y de legales, modelo de proposición y antecedentes referidos a esta compra pueden ser examinados en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36), o interesados

por correo, que se enviarán al peticionario, previo pago de su importe.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1966.

Núm. 596 P. 1—1

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Anuncio

Este Servicio Geográfico tiene proyectada la adquisición de 5.500 cartenas militares, por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los industriales interesados, en la oficina del Detall de dicho Servicio, sito en la calle de Prim, 21, de esta capital, durante los días hábiles y en horas de nueve a trece.

Madrid, 21 de julio de 1966.

Núm. 600 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA (ADMINISTRACION)

Hasta las diez horas del día 10 de agosto próximo se admiten ofertas para compra de: una máquina para lavar ropa, una centrífuga, una cocina a gas butano de seis fuegos y otros materiales.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en Administración.

Valencia, 21 de julio de 1966.

Núm. 595 P. 1—1